INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ORGANI S.A.

1. ALCANCE Y OPINION.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente en mi calidad de Comisario Principal de la compañía ***ORGANI S.A.*** *he examinado el Balance General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.*

A continuación enumero algunos de los principales procedimiento de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:

1.1. Compare los saldos de las cuentas del balance general con las cuentas del mayor general.

1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.1. Revise las resoluciones adoptados por los órganos directivos de la compañía y mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, escritura y reglamentarias.

2.2. He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarollo de mi actividad

2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma que determinada Ley.

2.4. La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Articulo 321 de la Ley de Compañías.

3. CONTROL INTERNO

3.1. En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observaciones algunas que realizar.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que representan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

4.2. Analizando los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios, he obtenido los siguientes resultados:

- *Endeudamiento : 1998 = 97.24 %*

5. COMENTARIOS VARIOS

5.1.No existió omisión en le orden del día de la Junta General de Accionistas.

5.2.Si existió convocatoria a Junta General.

5.3.La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumpliendo con el mandato legal, que impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente,

19 FEB 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
GUAYAQUIL

OLMEDO GARCIA LABORDE
COMISARIO